

Estados contables al 31 de diciembre de 2015

Cerrito 400 esq. Zabala - Montevideo Uruguay - www.anv.gub.uy - Tel: 17217

Trabajamos para facilitar la permanencia y el acceso a la vivienda.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

ACTIVO	31/12/15	31/12/14
Activo Corriente	\$	\$
Disponibilidades (Nota 2)	476.813.423	499.909.589
Otros Créditos (Nota 4)	516.761.931	414.642.197
Total Activo Corriente	993.575.354	914.551.786
Activo No Corriente		
Inversiones a Largo Plazo (Nota 5)	231.572.501	211.618.959
Bienes de Uso (Nota 2 - g y Anexo 1)		
Valores Originales y Revaluados	166.955.583	165.111.754
Amortizaciones Acumuladas	(32.706.124)	(26.161.570)
Total Activo No corriente	365.821.960	350.569.143
TOTAL ACTIVO	1.359.397.314	1.265.120.929

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

PASIVO	31/12/15	31/12/14
Pasivo Corriente	\$	\$
Deudas Comerciales (Nota 6)	30.231.831	26.401.905
Deudas Diversas (Nota 7)	1.080.375.830	1.018.202.520
Total Pasivo Corriente	1.110.607.661	1.044.604.425
Pasivo No Corriente		
Deudas Diversas (Nota 7)	182.978.739	123.343.408
Total Pasivo No Corriente	182.978.739	123.343.408
TOTAL PASIVO	1.293.586.400	1.167.947.833

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

PATRIMONIO (Nota 8)	31/12/15	31/12/14
	\$	\$
Capital Legal Integrado	65.200.000	65.200.000
Aportes MEF	5.192.160.772	4.403.160.772
Aportes MVOTMA	40.000.000	40.000.000
Capital Garantía Fideicomisos	124.250.429	124.250.429
Aportes Garantía Fideicomisos	13.761.721	13.761.721
Ajustes al Patrimonio	285.997.779	285.997.779
Result. Acum. de ejercicios anteriores	(4.835.197.605)	(3.984.740.117)
Resultados del Ejercicio	(820.362.182)	(850.457.488)
TOTAL PATRIMONIO	65.810.914	97.173.096
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.359.397.314	1.265.120.929

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

	Ejercicio 01/01/15 al 31/12/15	Ejercicio 01/01/14 al 31/12/14
	\$	\$
INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones ganadas	447.065.802	319.893.813
Ingresos por servicios	8.501.808	2.876.037
	455.567.610	322.769.850
GASTOS ADMINISTRACION		
Retribuciones servicios personales	(976.670.072)	(880.230.211)
Bienes de consumo	(17.213.056)	(17.419.054)
Servicios básicos	(15.865.776)	(16.732.784)
Publicidad, impresiones, encuadernaciones	(5.688.909)	(8.896.950)
Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	(16.811.173)	(16.514.506)
Arrendamientos	(10.283.121)	(10.932.535)
Impuestos Seguros y Comisiones	(32.960.475)	(23.959.525)
Servicios de mantenimiento	(15.153.044)	(17.748.988)
Servicios técnicos y profesionales	(218.692.060)	(201.558.824)
Servicios de vigilancia y custodia, fiestas, eventos y otros Serv. Cont.	(34.681.200)	(29.433.336)
Amortizaciones	(6.544.554)	(6.004.354)
	(1.350.563.440)	(1.229.431.067)
RESULTADOS DIVERSOS		
Proventos por servicios médicos	9.434.611	9.394.198
Ganancia por servicios prestados al BHU	32.164.731	29.725.016
Ingresos Por FONASA	18.719.750	17.051.771
Ingresos por Convenio Inst Nac DDHH	-	2.868.852
Otros Ingresos Diversos	281.395	717.379
Ingresos Por convenio ANV-BHU Ciudad de las Tres Cruces	3.636.771	8.271.500
Gastos por convenio ANV-BHU Ciudad de las Tres Cruces	(3.636.771)	(8.271.500)
Ingresos Por Convenio ANV - MVOTMA	14.525.457	23.719.603
Gastos Por Convenio ANV - MVOTMA	(14.525.457)	(23.719.603)
Ingresos Por Convenio ANV - Lomas del Charrúa	21.508.070	10.931.979
Gastos Por Convenio ANV - Lomas del Charrúa	(21.508.070)	(10.931.979)
Ingresos Convenio Cañada Aparicio	16.664.455	18.777.116
Gastos Convenio Cañada Aparicio	(16.664.455)	(18.658.481)
Impuesto al Patrimonio.	-	(1.973.974)
Gastos Convenio Inst Nac DDHH.	(2.279.259)	(64.201)
Jucios y Sentencias.	(4.228.007)	(12.842.464)
Otras Pérdidas Diversas.	(1.419.735)	(8.159.594)
	52.673.486	36.835.618
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de cambio ganada	74.607.010	64.338.276
Diferencia de cambio pérdida Intereses ganados	(52.541.506)	(47.025.942)
	858	2.153.937
	22.066.362	19.466.271
IRAE	(106.200)	(98.160)
RESULTADO NETO	(820.362.182)	(850.457.488)

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

DEFINICION DE FONDOS:	Ejercicio 01/01/15 al 31/12/2015 \$	Ejercicio 01/01/14 al 31/12/2014 \$
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del ejercicio	(820.362.182)	(850.457.488)
Ajustes		
Amortizaciones	6.544.554	6.004.354
Dep. BCU Fideicomisos	(19.953.542)	(15.790.008)
Cambios en Activos y Pasivos		
Variación en Activos Corrientes	(102.119.735)	(175.564.042)
Variación en Pasivos Corrientes (Nota 2 - f)	66.003.236	256.723.425
Variación en Pasivos No Corrientes	59.635.332	123.343.408
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	(810.252.337)	(655.740.351)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
Pagos por compras de Bienes de uso	(1.843.829)	(5.369.611)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	(1.843.829)	(5.369.611)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
Aportes de capital garantía Fideicomiso	789.000.000	764.360.338
Aportes del MEF - MVOTMA	-	40.000.000
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	789.000.000	804.360.338
AUMENTO/DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	(23.096.166)	143.250.376
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	499.909.589	356.659.213
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	476.813.423	499.909.589

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (expresados en pesos uruguayos)

	Capital	Aportes para Funcionamiento	Capital Garantía Fideicomisos	Aportes Garantía Fideicomisos	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 01/01/2015							
Capital integrado	65.200.000	4.443.160.772	124.250.429	13.761.721			4.646.372.922
Resultados no asignados						(4.835.197.605)	(4.835.197.605)
Reexpresiones contables					285.997.779		285.997.779
SUB- TOTAL	65.200.000	4.443.160.772	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(4.835.197.605)	97.173.096
Modificaciones al Saldo Inicial							-
SALDOS INICIALES MODIFICADOS	65.200.000	4.443.160.772	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(4.835.197.605)	97.173.096
Aportes		789.000.000					789.000.000
Reexpresiones Contables							-
SUB- TOTAL	-	789.000.000	-	-	-	-	789.000.000
RESULTADO DEL EJERCICIO						(820.362.182)	(820.362.182)
SALDOS FINALES al 31/12/2015	65.200.000	5.232.160.772	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(5.655.559.787)	65.810.914

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (expresados en pesos uruguayos)

	Capital	Aportes para Funcionamiento	Capital Garantía Fideicomisos	Aportes Garantía Fideicomisos	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 01/01/2014							
Capital integrado	65.200.000	3.638.800.435	124.250.429	13.761.721			3.842.012.585
Resultados no asignados						(3.956.538.143)	(3.956.538.143)
Reexpresiones contables					285.997.779		285.997.779
SUB- TOTAL	65.200.000	3.638.800.435	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(3.956.538.143)	171.472.221
Modificaciones al Saldo Inicial						(28.201.974)	(28.201.974)
SALDOS INICIALES REEXPRESADOS	65.200.000	3.638.800.435	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(3.984.740.117)	143.270.247
Aportes		804.360.337					804.360.337
Reexpresiones Contables							-
SUB- TOTAL	-	804.360.337	-	-	-	-	804.360.337
RESULTADOS DEL EJERCICIO						(850.457.488)	(850.457.488)
SALDOS FINALES al 31/12/2014	65.200.000	4.443.160.772	124.250.429	13.761.721	285.997.779	(4.835.197.605)	97.173.096

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (expresados en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL INICIO DEL	VALORES ORIGINALES Y REVALUADOS			DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES									
	VALOR AL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	REVALUACIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	REVALUACIONES	AJUSTES	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO AL CIERRE	NETO AL 31/12/14
Terrenos	16.764.967				16.764.967	-				-	-	16.764.967	16.764.967
Edificaciones	103.726.833				103.726.833	9.412.932				2.074.537	11.487.469	92.239.364	94.313.901
Máquinas, mobiliario y equipos de oficina	43.673.872	1.819.514			45.493.386	16.192.469				4.367.387	20.559.856	24.933.530	27.481.403
Equipo Sanitario y Científico	459.485	24.315			483.800	444.233				5.311	449.544	34.256	15.252
Vehículos de Transporte	486.597				486.597	111.936				97.319	209.255	277.342	374.661
TOTAL BIENES DE USO	165.111.754	1.843.829	-	-	166.955.583	26.161.570	-	-	-	6.544.554	32.706.124	134.249.459	138.950.184

Las Notas 1 a 13 adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos Estados Contables.



NOTA 5 - LIMITACIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD - INVERSIONES A LARGO PLAZO

El 24 de junio de 2008, según Ley N° 18.125, el Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió autorizar la inscripción de la ANV en el Registro de Mercado de Valores sección Fiduciarios Profesionales como Fiduciario Financiero.

NOTA 6 - DEUDAS COMERCIALES

La composición del capítulo es la siguiente:

Table with columns: 2015 Pesos, 2014 Pesos. Rows: Acreedores por imputaciones presupuestales, Total Deudas Comerciales.

NOTA 7 - DEUDAS DIVERSAS

Table with columns: 2015 Pesos, 2014 Pesos. Rows: BHU cuenta acreedora por gastos suc. remotos ANV, Servicios a pagar BHU M/N, Acreedores por retenciones sobre sueldos y cargas sociales, Impuestos a Pagar, IVA Retenciones Generales, Retención Irae, Retenciones a pagar IRPF, Retenciones a pagar, BHU cuenta acreedora por ptmos. MVOTMA, Recaudación de Terceros MN, Depósitos en garantía BHU M/N, Retenciones en garantía de cumplimiento de contrato, Otras deudas diversas, Provisiones, MVOTMA deuda por cobro de cuotas e intereses, MVOTMA - fondo de reserva C313, Merio Interior - deuda por cobro cuotas clase 30, Honorarios a pagar, Agentes de retención - créditos a favor, Recaudación general, Préstamos intencionales, Recaudación de terceros BPS, Total Deudas Diversas corrientes.

La composición de la cuenta Provisiones, es la siguiente:

Table with columns: 2015 Pesos, 2014 Pesos. Rows: Provisión por aguinaldo, Provisión por licencia, Provisión por salario vacacional, Provisión por cargas sociales, Provisión por multas y recargos, Provisión por fondo nacional de vivienda, Provisión seguros a pagar m/n y juicios pendientes, Provisión retribución var. por cumpl. de metas, Provisión por beneficio a causahabientes, Provisión gastos, Total Provisiones.

Respecto a gastos por Retribuciones al personal y Cargas sociales, en el presente ejercicio se cargó a resultados la alícuota de Licencia, Salario Vacacional, Aguinaldo y aportes correspondientes de los funcionarios pertenecientes a la ANV al 31 de Diciembre de 2015.

La provisión por beneficio a causahabientes, corresponde a una partida complementaria de UI 15.077, que se deberá abonar a los causahabientes por fallecimiento de un funcionario en actividad.

Deudas diversas no corrientes

Table with columns: 2015 Pesos, 2014 Pesos. Rows: Provisión licencia largo plazo, Provisión cargas sociales largo plazo, BHU - Deuda por cobro cuotas clase 30, Total deudas diversas no corrientes.

Cabe mencionar que por Resolución de Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay N° 0342/2010, se resolvió el pasaje de los créditos hipotecarios de la denominada clase 030, que refiere a una cartera de créditos financiada en forma compartida entre el Ministerio del Interior y el Banco Hipotecario del Uruguay.

Asimismo por Resolución de Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay N° 295/15 el mencionado Banco resuelve renunciar a la prioridad de la inscripción de la hipoteca a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Vivienda, así como ceder la cuota parte de la recaudación que le corresponde, a la ANV.

Con respecto al pasivo mantenido con el Ministerio del Interior (expuesto en el rubro de pasivo corriente Ministerio del Interior - deuda por cobro de cuotas clase 30) como pasivo corriente, a la fecha de cierre del ejercicio existían gestiones para la elaboración de un convenio entre ambos organismos.

Por otra parte, en lo que refiere al pasivo mantenido con BHU (expuesto en el rubro de pasivo no corriente BHU-Deuda por cobro de cuotas clase 30), la ANV se encuentra analizando los aspectos legales de la mencionada Resolución de Directorio 0295/2015 de BHU.

NOTA 8 - PATRIMONIO

El capital social al 31 de Diciembre de 2015 se forma por las transferencias de dinero recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el literal B del artículo 13 de la Ley N° 18.125. Asimismo se imputan como patrimonio las transferencias recibidas del

M.E.F para gastos de funcionamiento, siguiendo el criterio establecido en el artículo 24 de la Ordenanza N° 81.

Por concepto de gastos de funcionamiento se recibieron por parte del MEF hasta el 31 de Diciembre de 2014 \$ 4.403.160.772 y desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 \$ 789.000.000.

En el Capítulo se incluyen Aportes del MVOTMA por \$ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) correspondientes al compromiso de gestión firmado entre ANV y MVOTMA el 30/12/2013 en el cual la ANV se compromete a cumplir con los objetivos y metas que se detallan:

- Mejorar la gestión de las carteras del MVOTMA
• Hacer un seguimiento del "Programa Tu Casa como la Soñaste" (ex CREDIMAT) y mejorar su colocación
• Potenciar la aplicación de la Ley 18.795 aumentando la cantidad de viviendas integradas en la Oficina del Inversor para su promoción.

Table with columns: CAPITAL INTEGRADO, CAPITAL GARANTÍA FIDEICOMISOS, APORTE GARANTÍA FIDEICOMISOS, APORTE DEL MEF, APORTE DEL MVOTMA. Values: 65.200.000, 124.250.429, 13.761.721, 5.192.160.772, 40.000.000.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA

Table with columns: Dólares, UR, Equivalentes \$. Rows: ACTIVO, Certificados de participación Fideicomiso I, Certificados de participación Fideicomiso III, Certificados de participación Fideicomiso IV, Certificados de participación Fideicomiso V, Certificados de participación Fideicomiso VI, Certificados de participación Fideicomiso VII, Certificados de participación Fideicomiso IX, Certificados de participación Fideicomiso X, Certificados de participación Fideicomiso XI, Certificados de participación Fideicomiso XII, Certificados de participación Fideicomiso XIII, BROU cuenta convenio MVOTMA - ANV Subsídios, BROU cuenta convenio MVOTMA - Emergencia Crítica y Habitacional, BROU cuenta convenio MVOTMA - Fondo Rotatorio, BROU Fide IX B47 I.M. Maldonado, BROU C/C Fide IX Terrazas del Palacio M/N, BROU C/C Fide IX Terrazas del Palacio M/E, BROU Coop. MVOTMA, BROU Programa de Autoconstrucción, BROU Depósito en garantía, BROU CREDIMAT M/N, BROU CREDIMAT M/E, Vales CREDIMAT en poder de Tesorería, BROU F.G.C.H. M/N, BROU F.G.C.H. M/E, BROU Prog. Refacción MVOTMA, Certificados DGI en poder de Tesorería, Valores en custodia F.G.C.H., BROU M/E Poder Legislativo, Certificados BPS ANV, Garantía otros valores proveedores, Otros valores en custodia, Total Activos en US\$/UR/\$.

Table with columns: Dólares, UR, Equivalentes \$. Rows: PASIVO, Fide IX B47 I.M. Maldonado, Emisión certificados participación Fideicomisos, MVOTMA préstamos y subsidios a otorgar, MVOTMA Convenio Emergencia Crítica y Habitacional, MVOTMA Convenio Fondo Rotatorio, Fide IX Terrazas del Palacio, Fide IX Terrazas del Palacio, Coop. MVOTMA, Depósitos en garantía, Prog. - Autoconstrucción, CREDIMAT M/N, CREDIMAT M/E, Vales CREDIMAT en poder de Tesorería, F.G.C.H. M/N, F.G.C.H. M/E, MVOTMA Prog Refacción, Certificados DGI en poder de Tesorería, Valores en custodia F.G.C.H., ANV comis. adm. Poder Legislativo, Certificados DGI ANV, Garantía otros valores proveedores, Otros valores en custodia, Total Pasivos en US\$/UR/\$.

Con fecha 18 de setiembre de 2008, se constituye el Fideicomiso "Cartera Social V - Fideicomiso Financiero" y se aprueba el otorgamiento del contrato.

Con fecha 25 de setiembre de 2008 se aprueba un Certificado de Participación en el dominio Fiduciario, como valor escritural por el Fideicomiso "Cartera Social V - Fideicomiso Financiero". Con fecha 23 de octubre de 2008, se aprueba el otorgamiento de un contrato con el BHU en calidad de Fideicomitente, por el cual se transfiere a un Fideicomiso Financiero "Cartera Social IV - Fideicomiso Financiero, los créditos hipotecarios y en su caso vales ligados a los respectivos créditos y otros créditos documentados en vales". En igual fecha se dispone la emisión de un Certificado de Participación en el dominio Fiduciario, como valor escritural por el Fideicomiso "Cartera Social IV - Fideicomiso Financiero".

Con fecha 4 de noviembre de 2008, se aprueba el otorgamiento de un contrato con el BHU en calidad de Fideicomitente, por el cual se transfiere a un Fideicomiso Financiero que se denomina "Cartera Social III - Fideicomiso Financiero, los créditos hipotecarios y en su caso vales ligados a los respectivos créditos y otros créditos documentados en vales". Con fecha 11 de noviembre de 2008 se acepta la designación de la A.N.V. como Agente Fiduciario del Fideicomiso "Cartera Social I - Fideicomiso Financiero" en sustitución del BHU.

Con fecha 01 de enero de 2009 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario del Fideicomiso I, adquiridos por el MEF y provenientes de activos originados en el BHU.

Con fecha 09 de marzo de 2009 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario de los llamados Fideicomisos III, IV y V. Con fecha 1 de noviembre de 2009 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario de los llamados Fideicomisos VI y VII. Con fecha 1 de junio de 2010 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario del llamado Fideicomiso IX.

Con fecha 14 de febrero de 2011 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario de los llamados Fideicomiso X y Fideicomiso XI. Con fecha 31 de agosto de 2014 la ANV asumió la administración como Agente Fiduciario de los llamados Fideicomiso XII y Fideicomiso XIII.

NOTA 10- LITIGIOS EN PROCESO

Se encuentra en proceso un litigio promovido por la empresa Glenby S.A. contra el BHU, SADUF (Desarrollos Urbanísticos Félix S.A) y la ANV relacionado con la concesión de la Estación General Artigas y la enajenación de los padrones 417.213 y 417.214 correspondientes a su antigua Playa de Maniobras, iniciado en el año 2003. A Desarrollos Urbanísticos Félix S.A le fue encomendada la ejecución

Tasa de Interés:

La ANV no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés ya que no se poseen cuentas a cobrar que devengan interés.

Riesgo de Crédito

La empresa mantiene sus disponibilidades de acuerdo a la normativa vigente de forma obligatoria en un banco nacional de primera línea, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

En cuanto a los Créditos Diversos, los mismos presentan una muy alta probabilidad de cobro en virtud de ser en su amplia mayoría con otros Organismos Estatales.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo no es demasiado relevante. La empresa posee activos líquidos en bancos de primera línea y en cuentas a cobrar, para hacer frente a los pasivos corrientes comprometidos. Adicionalmente se reciben al inicio de cada mes partidas provenientes del MEF para gastos de funcionamiento. Por otra parte este riesgo se ve disminuido en la medida que los pasivos relevantes son con Organismos Estatales con lo cual las condiciones de pagos son más flexibles.

A la fecha de presentación de los Estados Contables, ANV posee saldos en efectivo por \$ 476.813.423, mientras que el capital de trabajo es de \$ (117.032.307). Para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 se mantenían saldos en efectivo por \$ 499.909.589 y el capital de trabajo era \$ (130.052.639).

Riesgo Operativo

El riesgo operacional en las actividades de la ANV proviene de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones.

A fin de identificar, administrar y mitigar los riesgos operacionales, la ANV dispone de políticas, procedimientos y manuales. Dichos procedimientos y manuales son elaborados por el Dpto. de Estructura y Planificación y aprobados por la Gerencia General. A los efectos de verificar su debido cumplimiento, la División Auditoría Interna realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

NOTA 13- HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido otros hechos entre la fecha de los estados contables y la de su emisión que alteren significativamente los mismos.

Montevideo, 16 de marzo de 2016.

Cr. Alvaro Martínez, Gerente Área Gestión de Recursos
Cr. Gustavo Marton, Gerente General
Arq. Francisco Beltrame, Presidente

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) que se adjuntan. Dichos Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015, los correspondientes Estado de Resultados y de Flujos de Efectivo, presentados en forma comparativa del ejercicio anterior y el Estado de Evolución del Patrimonio por el período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/12/2015, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros. La Dirección de la ANV es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno adecuado para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basada en la auditoría realizada. Esta Auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la Auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Se considera que la evidencia de Auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión. En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la ANV al 31/12/2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Con relación al cumplimiento de la normativa vigente, en el curso de la auditoría realizada, se ha constatado que la ANV no ha dado cumplimiento a lo con lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Artículos 4 y 5 de la Ley N° 16.104, ya que existen funcionarios que disponen de más de sesenta días de licencia acumulada.
- Artículo 28 de la Ordenanza N° 81 al no dejar constancia del Resultado del ejercicio en el Acta de Aprobación de los Estados Financieros.